

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 03 MAY 2024

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE COMPRAS	PREVISION NO:202 MICRO EMPRESA
UCP del Hospital de Ahuachapán	PUBLICAS	
	tonrr317@hotmail.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 03 DE MAYO DEL 2024	No. Orden:15/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		
MAURICIO ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	PRODUCTOS QUIMICOS	-	-
1	SERVICIOS	SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES INCLUYE: ACEITES Y GRASAS, DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXIGENO (DBO) DEMANDA QUÍMICA DE OXIGENO (DQO), DETERGENTES (SAAM), PH, PLATA, TEMPERATURA (MUESTRA TEMPERATURA (AMBIENTAL), SÓLIDOS SEDIMENTABLES, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, FÓSFORO TOTAL ,FOSFATO TOTAL, NITRÓGENO AMONIAICAL, NITRÓGENO TOTAL, TURBIDEZ, , FENOLES, MERCURIO, COBALTO, RECUENTO DE COLIFORMES TOTALES Y RECUENTO DE COLIFORMES FECALES, (EMISION DE SUSTANCIAS RADIATIVAS) , SEGÚN NORMA TÉCNICA ANDA PLAN HIDRO 2009.	\$699.98	\$699.98
-	-	TOTAL.....	-	\$699.98

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 98/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: **TEC. JENNIFER ESMERALDA AREVALO TEL: 6176-6292**

OBSERVACION:

0202 - F.F.: 2- RECURSOS PROPIOS

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán.
- * Forma de pago: : CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega:**1-35 DIAS HABILES.**
- * Coordinar servicio con : **TEC. JENNIFER ESMERALDA AREVALO TEL: 6176-6292**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 175 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.


Dra. Claudia Hortensia Duchas de Sayes
Directora

